

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2022

Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos Dede Intervención Social (M08/56/1/3)

Máster

Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales

MÓDULO

Módulo V. Dirección, Ejecución y Evaluación de Programas Sociales

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- 1. Concepto y tipos de programas o proyectos de intervención en problemas sociales. Programas preventivos, paliativos y promocionales. Modelos técnicos, deliberativos y crítico-estructurales. El proyecto como proceso.
- 2. El modelo lógico de un programa de intervención social: contexto, situación de partida, inputs, outputs y resultados. Las consecuencias intencionadas y no intencionadas de la lógica de los programas de intervención social.
- 3. Fases típicas de un programa o proyecto de intervención: (i) identificación, categorización y priorización de necesidades, (ii) establecimiento de objetivos, (iii) elección de la metodología (actividades y tareas), (iv) búsqueda de recursos, (v) puesta en marcha, temporalización y seguimiento, y (vi) evaluación.
- 4. El estudio de necesidades. ¿Cómo realizarlo y cómo aprovechar sus resultados?
- 5. Indicadores de calidad en el diseño, planificación y ejecución de programas y proyectos de intervención social. La planificación participativa.
- 6. Innovación y adaptación del diseño y la ejecución de un programa o proyecto de intervención social.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Adquirir conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional
- CG05 - Capacitar en la organización y en la planificación
- CG07 - Capacitar en la resolución de problemas
- CG09 - Capacitar en la toma de decisiones
- CG12 - Capacitar para la Innovación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y dominar la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)
- CE08 - Conocer las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social
- CE10 - Conocer las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social
- CE11 - Adquirir habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
- CE13 - Adquirir habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- CE15 - Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- CE18 - Capacitar para al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- CE19 - Capacitar establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- CE20 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Mejorar la capacidad para realizar el diseño de un programa o proyecto de intervención sobre un problema social.
- Mejorar el conocimiento y las competencias para ejecutar todas las fases típicas, menos la evaluación (objeto de otro curso en el Máster), incluidas en el desarrollo de un



programa o proyecto de intervención social.

- Conocer algunas claves a la hora de valorar la calidad del diseño y de la ejecución de un programa o proyecto de intervención social, introduciendo las necesarias adaptaciones e innovaciones para su desarrollo en la práctica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- 1. Concepto y tipos de programas o proyectos de intervención en problemas sociales. El proyecto como proceso. Proyectos, prácticas y experiencias. Racionalidades de la intervención. Enfoques en la planificación. Concepto y tipos de programas o proyectos de intervención en problemas sociales.
- 2. El Marco Lógico como modelo de diseño de un programa de intervención social: contexto, situación de partida, inputs, outputs y resultados. El estudio de necesidades: ¿Qué sentido tiene, cómo realizarlo y cómo aprovechar sus resultados? Dos alternativas al modelo del Marco Lógico: el Mapeo de Alcances y la Planificación Centrada en la Persona. Planteamiento y proceso de diseño en cada caso.

PRÁCTICO

- 1. Claves transversales en el diseño de programa y proyectos de intervención. Teoría de un programa: teoría del cambio y teoría de la acción.
- 2. Más allá de las lógicas habituales: co-diseño, prototipado, teoría U, impacto colectivo y enfoque apreciativo.
- 3. Algunas herramientas para la investigación y la planificación participativas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Crespo Alambarrio, M. A. (2015). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Conceptos esenciales y aplicaciones (2ª ed.). El autor.
- Funnell, S. C., & Rogers, P. J. (2011). Purposeful program theory: effective use of theories of change and logic models. Jossey-Bass.
- I&DeA. (2010). A glass half-full: how an asset approach can improve community health and well-being. Local Government Association.
- Nettin, F., O'Connor, M.K., & Fauri, D. P. (2007). Comparative approaches to program planning. John Wiley & Sons, Inc. Hoboken.
- ODI. (2009). Outcome mapping: A realistic alternative for planning, monitoring and evaluation. Overseas Development Institute.
- Retolaza Eguren, I. (2009). Teoría de cambio: Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo.
- Scharmer, C. O. (2018). The essentials of Theory U. Berrett-Koehler Publishers, Inc.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Alberich, T. et al. (2009). Metodologías participativas. Manual. CIMAS.
- Bamber, J., Owens, S., Schonfeld, H., Ghate, D., & Fullerton, D. (2010). Effective community development programmes. A review of the international evidence base. The Centre for Effective Services.
<https://www.lenus.ie/bitstream/handle/10147/298996/EffectiveCommunityDevelopmentProg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dorantes, D. (2014). Análisis comparado de la metodología del marco lógico y mapeo de alcances para el diseño de proyectos en Gobierno Federal y sociedad civil [Tesis doctoral, Universidad de México]. <https://www.outcomemapping.ca/resource/analisis-comparado-de-las-metodologias-de-marco-logico-y-mapeo-de-alcances-para-el-diseño-de-proyectos-en-gobierno-federal-y-sociedad-civil>
- Feldhaus, H. S., & Deppen III, P. (2018). Community needs assessments. En R. A. Cnann & C. Milofsky (Eds.), Handbook of community movements and local organizations in the 21st century (pp. 497-510). Springer International Publishing AG.
- Simonsen, J., & Robertson, T. (2013). Routledge handbook of participatory design. Taylor & Francis Group.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.scie.org.uk/>
- <https://www.betterevaluation.org/en>
- <https://www.presencing.org/>
- <https://collectiveimpactforum.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD14 Dado el carácter semipresencial del título de Máster, los alumnos sólo acudirán a las sesiones presenciales durante 24 horas de las 75 correspondientes al total de créditos ECTS. El supuesto de partida es que cada crédito de los 3 cursados implica, en total, 25 horas de trabajo del alumno, divididas entre las sesiones presenciales y las no presenciales. En consecuencia, se estima que cada alumno/a dedique: 24 horas a asistir a las sesiones presenciales, 5 horas a leer documentos preparatorios para las sesiones presenciales, 5 horas a la búsqueda y elaboración de información para las sesiones presenciales, 35 horas a la preparación del diseño completo de un programa de intervención sobre un problema social, 5 horas a la evaluación del diseño de un programa o proyecto de intervención social y 1 hora a tutorías con el profesorado del curso.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- a) Participación activa en las sesiones lectivas con aportación a las discusiones y



reflexiones que se propongan (hasta 1 punto de la calificación total, 10%). Criterio de evaluación:

1. Se valorará la participación continuada y diversificada a lo largo de todas las sesiones de trabajo, así como la claridad, concisión, precisión y profundidad de las ideas expuestas.
- b) Diseño completo de un programa de intervención sobre un problema social concreto (hasta 7.5 puntos de la calificación total, 75%). Criterios de evaluación:
 1. Pertinencia y explicación argumentada del programa propuesto;
 2. Valoración personal de la propuesta;
 3. Claridad, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.
- c) Evaluación del diseño de un programa o proyecto de intervención social (hasta 1.5 puntos de la calificación total, 15%). Criterios de evaluación:
 1. Explicación argumentada y detallada, en la plataforma PRADO de aprendizaje a distancia, de la evaluación realizada.
 2. Claridad, concisión, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se utilizarán únicamente los instrumentos b) y c) -con sus respectivos criterios- indicados más arriba, pero con una diferente ponderación:

- b) Diseño completo de un programa de intervención sobre un problema social concreto (hasta 7.5 puntos de la calificación total, 75%).
- c) Evaluación del diseño de un programa o proyecto de intervención social (hasta 2.5 puntos de la calificación total, 25%).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Las pruebas de evaluación única final serán las mismas que las correspondientes a la convocatoria extraordinaria:

- Diseño completo de un programa de intervención sobre un problema social concreto (hasta 7.5 puntos de la calificación total, 75%).





- Evaluación del diseño de un programa o proyecto de intervención social (hasta 2.5 puntos de la calificación total, 25%).

Los criterios de evaluación serán los indicados para los instrumentos b y c de la evaluación ordinaria.

